

Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN TRANSITORIA PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018

**MINUTA No. 03/18**

#### **SESIÓN ORDINARIA 12 DE MARZO DEL AÑO 2018**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a las 12 horas del 12 de marzo del año 2018; se reunieron en la sala de sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ubicada en Avenida Las Torres, No. 102, Colonia Residencial Galindas de esta ciudad, los integrantes de la Comisión Transitoria para el Seguimiento de las Actividades del Proceso Electoral 2017-2018<sup>1</sup>; el Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, en su calidad de Presidente de la Comisión; la Mtra. María Pérez Cepeda, en su carácter de Secretaria de la Comisión; la Lcda. Yolanda Elías Calles Cantú y el Mtro. Luis Espíndola Morales, ambos en su calidad de vocales de la Comisión; asimismo, estuvieron presentes las representaciones de los partidos políticos, la Lic. Norma Angélica Ramos Gutiérrez, representante del Partido Revolucionario Institucional, el Lic. J. Carmen Garduño Salazar, representante del partido Nueva Alianza, la Lcda. Perla Patricia Flores Suárez, representante del Partido Verde Ecologista de México, el Lic. José Antonio Zumaya de la Mora, representante del partido Encuentro Social, la Mtra. Susana Rocío Rojas Rodríguez, representante del partido Morena y la C. Ma. Concepción Herrera Martínez, representante del partido político local Querétaro Independiente; de igual manera, se contó con la presencia del funcionariado del Instituto, el Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo, el Lic. Roberto Ambriz Chávez, Director Ejecutivo de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, el Ing. Raúl Islas Matadamas, Coordinador de Informática, así como el Lic. Jerónimo Arturo Ángeles Uribe, Secretario Técnico de la Comisión, quienes fueron convocados en tiempo y forma para el desahogo del siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación de las modificaciones al procedimiento del reclutamiento y selección de las personas que realizarán funciones de supervisión, captura y verificación y acopio del Programa de Resultados Electorales Preliminares.
4. Informe de actividades que rinde el Coordinador de Informática, relativo al procedimiento de reclutamiento del personal que operará el Programa de Resultados Electorales Preliminares.
5. Informe de actividades que rinde el Titular de la Dirección de Organización

<sup>1</sup> En adelante Comisión.

**COMISIÓN TRANSITORIA PARA EL  
SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES  
DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018**

Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.

6. Informe de actividades que rinde el Presidente de la Comisión Transitoria del Seguimiento a las Actividades del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.
7. Asuntos Generales.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.**

Se procedió al pase de lista de asistencia.

Posteriormente, la Mtra. María Pérez Cepeda, Secretaria de la Comisión, verificó la existencia del quorum legal y declaró la instalación de la sesión.

**2. Aprobación del orden del día propuesto.**

La Mtra. María Pérez Cepeda, informó que al tratarse de una sesión ordinaria ese era el momento oportuno para inscribirse en asuntos generales, por lo tanto informó que el Presidente de la Comisión se encontraba inscrito.

Procedió a someter a consideración de los presentes el orden del día propuesto, mismo que se aprobó con cuatro votos a favor de las consejerías electorales integrantes de la Comisión.

**3. Presentación de las modificaciones al procedimiento del reclutamiento y selección de las personas que realizarán funciones de supervisión, captura y verificación y acopio del Programa de Resultados Electorales Preliminares.**

El Ing. Raúl Islas Matadamas, Coordinador de Informática, en uso de la voz, propuso las modificaciones al procedimiento de reclutamiento y selección de las personas que realizarán funciones de supervisión, captura y verificación y acopio del Programa de Resultados Electorales Preliminares<sup>2</sup>, la primera de las modificaciones fue en el sentido que en los roles de la supervisión, captura, verificación y acopio, preferentemente se tuviera conocimiento en tecnologías de la comunicación, así como habilidades en captura de información en computadora, soporte técnico y experiencia de un año.

De igual manera, señaló que en cuanto al registro en línea, el cambio sería solicitar un documento más que sería una constancia de estudios, en caso de seguir

<sup>2</sup> En adelante Procedimiento.

**COMISIÓN TRANSITORIA PARA EL  
SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES  
DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018**

haciéndolo en la actualidad y si estudia tecnologías de la información sin haber concluido se le tomaría en cuenta. Por lo que ve a evaluación curricular, señaló que se le otorgarían 25 puntos a quienes contaran con licenciatura o más, 20 puntos para técnico superior universitario y 15 puntos para quienes tuvieran bachillerato, esto daría apertura a que, aunque no pertenezcan al área, pudieran seguir participando.

Asimismo, destacó que, para la segunda etapa, en la selección de acopiadores, la propuesta sería que en cuanto a quienes tengan el área de tecnologías de la información obtendrían 20 puntos, en cualquier otra, ningún punto, en licenciatura serían 30 puntos, técnico superior universitario obtendría 22 puntos y bachillerato terminado 14 puntos. Concluyó su participación refiriendo el criterio de evaluación en caso de empate, por lo que se privilegiaría a quien estuviera en el área de conocimiento como lo es tecnologías de la información y el orden en que se registraron por internet.

La Mtra. María Pérez Cepeda, consultó a qué obedecían dichas modificaciones en los perfiles; por lo tanto, el Ing. Raúl Islas Matadamas, respondió que atendían a que en el registro que se tenía actualmente de quince personas, solamente dos pertenecían al área de tecnología de la información, por lo que se previó que se puedan llegar a los números requeridos, por lo que se pretendía que llegara a más participación.

El Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, puntualizó que atendiendo a lo manifestado por el Coordinador de Informática, no implicaba con ese cambio que se afectara la calidad del personal que participaría en el Programa de Resultados Electorales Preliminares<sup>3</sup> sino que solo se ampliaba el área para que hubiera más participación, preferentemente de tecnologías de la información y solo se podría garantizar que se obtuviera una cantidad de aspirantes mayor, si se garantizaba el nivel y la especialización.

**4. Informe de actividades que rinde el Coordinador de Informática, relativo al procedimiento de reclutamiento del personal que operará el Programa de Resultados Electorales Preliminares.**

El Ing. Raúl Islas Matadamas, en uso de la voz, rindió el informe correspondiente y destacó que a partir del 1 de marzo de 2018, se había habilitado el micro sitio de Internet, relativo al procedimiento de reclutamiento y selección en la dirección [www.ieeq.mx/prep2018](http://www.ieeq.mx/prep2018), en el que están los apartados consistentes en el inicio,

<sup>3</sup> En adelante PREP.

**COMISIÓN TRANSITORIA PARA EL  
SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES  
DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018**

página de bienvenida con información relativa al proceso electoral y el PREP; requisitos y perfiles, lista de requisitos que deberán reunir los aspirantes y la descripción de los perfiles de los puestos; flujo del proceso y flujograma de las actividades relevantes del procedimiento; convocatoria, versión simplificada y completa de la misma, así como el documento que contiene el procedimiento de reclutamiento y selección; registro, formulario de registro en línea y contacto que contienen los datos de ubicación del inmueble; capacitaciones a las 27 Secretarías Técnicas, a efecto de darles a conocer los aspectos relevantes del procedimiento, así como instruirles las actividades en los Consejos Distritales y Municipales respecto de la difusión de la convocatoria, brindar información, entrevistar, capacitar y aplicar el examen de habilidades a los aspirantes, remitir la información recabada a la administración del PREP. De igual manera, se les entregaron carteles a las Secretarías Técnicas para la difusión correspondiente; asimismo, el personal del PREP realizó visitas a distintas universidades y tecnológicos a efecto de reclutar más personal. Ahora, en cuanto ve al número de aspirantes registrados con corte al 9 de marzo, se lleva un registro de 13 aspirantes.

**5. Informe de actividades que rinde el Titular de la Dirección de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.**

El Lic. Roberto Ambriz Chávez, Director Ejecutivo de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, manifestó que su informe había sido circulado junto con la convocatoria y versa sobre a las capacitaciones que se habían brindado a las Consejerías, así como a las Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales y Municipales; de igual manera, respecto de las resoluciones que recayeron sobre las aspiraciones a las candidaturas independientes.

De igual forma, informó que se habían realizado de manera semanal en todos los Consejos Distritales y Municipales, círculos de lectura para analizar el cuadernillo de consulta de votos válidos y votos nulos para el desarrollo de la sesión especial de cómputos para revisar los criterios de las votaciones, así como el análisis de la guía para el adecuado funcionamiento de los Consejos, entre la normatividad aplicable, asimismo, se impartieron a las Secretarías Técnicas dos cursos por parte de la Unidad de Acceso a la Información Pública, a efecto de brindar la atención a las solicitudes de acceso a la información; de igual manera, recibieron por parte del funcionariado de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y Coordinación de Informática, una capacitación relativa a los medios de impugnación y paridad de género.

Así, en lo relativo a las resoluciones de las aspiraciones a una candidatura

**COMISIÓN TRANSITORIA PARA EL  
SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES  
DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018**

independiente, la información fue pública y en total se emitieron 42 resoluciones en los Consejos Distritales y Municipales, respectivamente, en las que se requirió información al Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, para mejor proveer.

**6. Informe de actividades que rinde el Presidente de la Comisión Transitoria del Seguimiento a las Actividades del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.**

El Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, en uso de la voz, señaló que se realizó un informe detallado que se remitió a la Secretaría Ejecutiva, en el cual se precisó lo realizado por los integrantes de la Comisión; por lo tanto, destacó algunas entrevistas que se llevaron a cabo con medios de comunicación, las actividades realizadas en virtud de dar cumplimiento con lo mandado por el Consejo General; de igual forma, enfatizó lo relativo a las visitas que se realizaron a los veintisiete Consejos Distritales y Municipales.

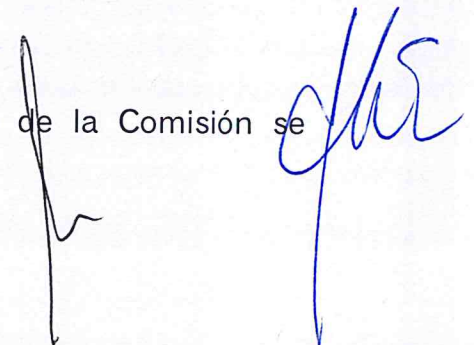
Por otra parte, detalló solo que el 20 de diciembre de 2017, se realizó una reunión de trabajo con los integrantes de la Comisión para tratar el tema relativo a la construcción de la agenda; asimismo, el 25 de enero de 2018, se celebró la sesión extraordinaria de la Comisión, en la que se abordaron los temas relativos a la documentación electoral y el avance del respaldo ciudadano; de igual manera, en el mes de febrero se celebró la sesión extraordinaria en la que se desahogó la presentación del Proceso Técnico Operativo del PREP, el procedimiento de reclutamiento y selección del personal que operaría el PREP, así la presentación de la convocatoria para difusores oficiales del mismo.

Aunado a lo anteriormente expuesto, el Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, agradeció a la Mtra. María Pérez Cepeda y al Mtro. Luis Espíndola Morales, por el acompañamiento en las visitas de los 27 Consejos Distritales y Municipales.

Finalmente, el Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, puso a consideración de los integrantes de la Comisión, el informe rendido, por si tuvieran algún comentario al respecto, sin que existiera alguna observación al respecto.

**7. Asuntos Generales.**

La Mtra. María Pérez Cepeda, informó que el Presidente de la Comisión se encontraba inscrito en asuntos generales.



**COMISIÓN TRANSITORIA PARA EL  
SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES  
DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018**

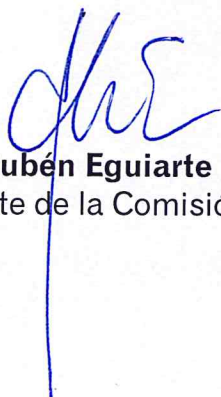
Por lo tanto, el Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, en uso de la voz, refirió que había solicitado un material didáctico a la Coordinación de Comunicación Social, a efecto de encontrarse en posibilidad de explicarle a la ciudadanía cómo votar válidamente en Querétaro, ello en virtud de las inquietudes que compartió con las Consejerías Electorales y la cantidad de combinaciones que habrá en las boletas electorales, adicional a un video informativo, una infografía y un cartel explicativo.

Una vez desahogados los puntos del orden del día, el Presidente de la Comisión manifestó que se dio por terminada la sesión a las 12 horas con 13 minutos del día de su inicio.

Así lo acordaron y firmaron las Consejerías Electorales integrantes de la Comisión Transitoria para el Seguimiento de las Actividades del Proceso Electoral 2017-2018, quienes asistieron a la sesión.

**ATENTAMENTE**

*Tu participación hace la democracia*



**Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles**  
Presidente de la Comisión



**Mtra. María Pérez Cepeda**  
Secretaria de la Comisión

La presente minuta se firma por triplicado, constando de seis fojas útiles.